bellasartes INSTITUTO SUPERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC ISBA Nº 003/2020

REF.: Renovación del Contrato de Locación Nº 01/2019, I.D.: 367012 *"Locación de Inmueble Determinado 01/2019 Alquiler de Inmueble para el ISBA"*

Asunción, 12 de noviembre de 2020.

VISTA: la Resolución ISBA N° 69/2020 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO N° 01/2019 ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL ISBA, SUSCRIPTO ENTRE LA FIRMA WILSON DANIEL LEIVA SANABRIA Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES (ISBA) AD REFERENDUM DEL EJERCICIO FISCAL 20210 "*

CONSIDERANDO; La recepción de la Nota DNC N° 21754/2020, de fecha 28 de octubre pasado, cuya copia e adjunta, la cual en su segundo punto expresa: *"Observamos que para el ejercicio fiscal 2020 se indica el monto equivalente a 2 meses por 16.000.000 gs, sin embargo, la renovación comprende desde el 22 de octubre del corriente año, en consecuencia, a la convocante la razón por la que no se incluye el pago por los días correspondientes al mes de octubre."*

Que, realizado el análisis del punto, y a los efectos de levantar la observación resulta pertinente realizar una rectificación del Acto Administrativo arriba señalado, debiendo establecerse el aumento del monto previsto en el Ejercicio Fiscal 2020 para el pago de 2 meses de alquiler más el prorrateo de los días 22 al 31 de octubre, quedando el monto de Gs.18.667.000 (Guaraníes dieciocho millones seiscientos sesenta y siete mil), quedando de esa manera ajustada a los requerimientos contractuales consecuentes a la contraprestación, sin que ello implique un aumento en el monto total del Contrato de referencia.

Por lo tanto, es recomendación de esta UOC solicitar la rectificación del cuadro descriptivo correspondiente al Artículo 1° de la Resolución ISBA N° 69 de fecha 14.10.2020, de la siguiente manera:

OG	FF 2020	FF 2021	TOTAL
250	18.667.000.	77.333.000	96.000.000.

Se adjunta proforma de Resolución para los fines pertinentes.

Es mi dictamen.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · ASUNCIÓN · ISBA · UOC

Lic Mirna Cabrera
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
ISBA

Escaneado con CamScanner